



MATRÍCULA 2009

Información disponible en www.ci.edu.pe

comunicándonos

Nº 1

Viernes 30 de enero de 2009

Año XXI

1. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA – Febrero

1.1 Matrícula normal de alumnos nuevos, promovidos o repitentes (a diciembre)

lunes	2	Educación Inicial y 1º de Primaria
martes	3	2º y 3º de Primaria
miércoles	4	4º, 5º y 6º de Primaria
jueves	5	1º, 2º y 3º de Secundaria
viernes	6	4º y 5º de Secundaria

(Si se trata de dos o más hermanos nuevos, promovidos o repitentes (a diciembre), pueden matricularse en la fecha correspondiente a cualquiera de ellos).

1.2 Matrícula extemporánea de alumnos nuevos, promovidos o repitentes (a diciembre), si hay vacantes, con **mora** de S/. 80

Lunes	9	Todos los grados
Martes	10	Todos los grados

1.3 Matrícula especial (sin mora) sólo para alumnos que hayan seguido en verano **cursos de recuperación o talleres**, o hayan rendido exámenes de **aplazados ó Prueba de Recuperación**

lunes	16	Todos los grados
martes	17	Todos los grados

Importante: El Colegio **podrá disponer de las vacantes** a partir del día siguiente al de la correspondiente matrícula.

2. HORARIOS DE ATENCIÓN (lunes a viernes)

2.1 EN SECRETARÍA

Días de matrícula (de lunes 2 de febrero a martes 10 de febrero, y días lunes 16 y martes 17 de febrero), **de 8:30 a 14:00.**

Los días que no hay matrícula, de 8:00 a 17:00.

2.2 EN ADMINISTRACIÓN

Días de matrícula (de lunes 2 de febrero a martes 10 de febrero, y días lunes 16 y martes 17 de febrero), **de 8:30 a 14:00.**

Los días en que no hay matrícula, de 8:00 a 16:00.

3. PAGOS EN LA MATRÍCULA

- 3.1 El **monto** de la matrícula (y el de la pensión mensual) el 2009 será de **S/. 955. para Educación Inicial y S/.1 020.00 para Educación Primaria y Secundaria** (Las familias que tengan vigente para la matrícula préstamo de honor o beca, pagarán lo correspondiente a su caso).
- 3.2 En la matrícula 2009, contaremos nuevamente con el servicio de pago de pensión a través del Banco de Crédito en todas sus agencias a nivel nacional. El pago de la matrícula se podrá realizar a partir del 26 de enero de 2009. Para hacer el pago bastará con indicar al cajero el **CÓDIGO DEL ALUMNO** (los códigos de los alumnos nuevos están a disposición en la Secretaría General desde el 23 de enero).
- 3.3 Asimismo, podrán realizar sus operaciones vía Internet.
- 3.4. Una vez realizado el **pago en el Banco**, deberá **acercarse al Colegio con el comprobante de pago**, en el día señalado para la correspondiente matrícula, y realizar el trámite de la matrícula.
- 3.5 En la matrícula, puede también cancelarse la pensión de marzo, **no** hay obligación de pagarla hasta el **31 de marzo** (el día fijado para el pago de cada mensualidad, es el último día útil de cada mes; excepto la de diciembre, que se cancelará hasta el día 15). Quienes, al matricularse, abonen la pensión anual completa, gozarán de un descuento del 5%. Si este es el caso, sírvase coordinar con la Administración antes del día de la matrícula.
- 3.6 Los **deudores no podrán matricularse** hasta regularizar su situación. La mora por cualquier pago extemporáneo es de 0,1% diario. Es aplicable también a la matrícula extemporánea, adicionalmente a la penalidad de S/.80 nuevos soles.
- 3.7 Este año **el colegio asumirá nuevamente el costo del Seguro de Accidentes de los alumnos**, el mismo que cubre cualquier evento dentro de las actividades escolares, salidas o viajes de estudios.
- 3.8 En cuanto al Seguro de Renta Educacional, (que principalmente cubre las pensiones en caso del fallecimiento de la persona económicamente responsable), aunque no es obligatorio, sería deseable que puedan adquirirlo, en este caso, a través de la APAFA,

4. MORAS POR RETRASO EN PAGOS DE MATRÍCULA

4.1 No pagarán mora:

- Quienes se matriculen desde el **lunes 2 hasta el viernes 6** de febrero, aunque no lo hagan el día que corresponde a su grado. (Sin embargo, el Colegio podrá disponer de la vacante desde el día siguiente al correspondiente a su grado.)
- Quienes se matriculen el **lunes 16 o martes 17** por haber seguido en verano **cursos de recuperación pedagógica**, o haber rendido exámenes de **aplazados**.

4.2 Pagarán mora extraordinaria de **S/. 80** (inclusive los que tengan préstamo de honor o beca):

- Quienes, habiendo debido matricularse hasta el **viernes 6**, lo hagan, por cualquier motivo del **9 en adelante** (si es que tienen vacante). Después del **17**, se requiere autorización especial para matricularse.
- Quienes, habiendo debido matricularse los días **16 o 17**, no lo hayan hecho en uno de esos días, por cualquier motivo. La matrícula posterior al día **17** (si es que tienen vacante) requiere autorización especial.

4.3 Pagarán, adicionalmente a los \$/. 80, la mora que estará vigente durante el año, 0,1 % diario, calculado sobre el monto adeudado:

- Quienes, habiendo debido matricularse hasta el viernes 6, lo hagan, por cualquier motivo, después del 10 (si es que tienen vacante).
- Quienes, habiendo debido matricularse los días 16 o 17, lo hagan, por cualquier motivo, después del 17 (si es que tienen vacante).

Todas las moras, lo mismo que eventuales deudas, se pagarán sólo en la **Administración del Colegio**. (Lo dicho se refiere a los pagos que deben realizarse para la matrícula).

5. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA MATRÍCULA

5.1 Alumnos antiguos que quedaron en condición de posibles repitentes en diciembre

No podrán matricularse hasta saber el resultado de los exámenes de aplazados (consultar las dudas en Secretaría General).

5.2 Alumnos antiguos que deben algún libro en la biblioteca escolar

Previamente a la matrícula, deberán regularizar la situación en la Administración (devolución del libro o su equivalente, y multa).

5.3 Alumnos nuevos

Además de los documentos que debieron presentar en la inscripción, **deberán entregar otros documentos** tales como Certificados, Ficha Única de Matrícula, etc. ya señalados en la hoja de *"Información a los Padres de Familia de alumnos admitidos"*.

6. PASOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE MATRÍCULA

(Para la matrícula **no** es necesario presentar **fotografías**.)

6.1 Pagar la matrícula en cualquier agencia del Banco de Crédito, indicando el código del alumno (los códigos de los alumnos nuevos, solicítenlos en Secretaría General).

6.2 En la mesa 1 del comedor, **RECOGER EL MATERIAL siguiente:**

- el presente **folleto** informativo (si no se ha recogido antes),
- las **listas de libros y útiles**,
- el **formulario de actualización de datos**, en el que debe indicarse si desean que algún dato no figure en el Catálogo
- el **documento de información sobre condiciones económicas** a que se ajustará la prestación del servicio educativo en 2009, y que debe ser suscrito por el Director y por el padre de familia.
- la **Ficha clínica del alumno**, para actualizar la información.

6.5 En la mesa 2 del comedor, SECRETARÍA

- Entregar, debidamente firmados, el **formulario de actualización de datos**, la **ficha clínica** y el **documento de información sobre condiciones económicas**.

6.5 En la mesa 3 del comedor, CAJA, confirmación de la matrícula

Para ello, se sellará el voucher del Banco. Así quedará confirmada la matrícula.

Realizada la matrícula, pueden pasar a la parte izquierda del comedor a realizar los trámites con la APAFA.

9. HORARIO E INICIO DE CLASES, Y OTRAS INFORMACIONES

9.1 HORARIO ESCOLAR 2009

- **Educación Inicial** (4 y 5 años): de 7:55 a 13:35
- **Educación Primaria** (1° a 6°): de 7:55 a 15:05

- Educación Secundaria (1° a 5°): de 7:55 a 15:20

9.2 INICIO DE CLASES, AÑO ESCOLAR 2009

Lunes 2 de marzo, para Inicial, Primaria y Secundaria.

9.3 CRONOGRAMA DE REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA con los tutores y profesores de cada grado, y Elecciones de Comité de Aula.

Grado	Fecha	Hora	Lugar
Inicial 4	Lunes 9 marzo	6:00 p.m.	Auditorio Multipropósito del Infantil y aulas
Inicial 5	Lunes 9 marzo	7:30 p.m.	
1° Prim.	Martes 10 marzo	6:00 p.m.	
2° Prim.	Martes 10 marzo	7:30 p.m.	
3° Prim.	Miércoles 11 marzo	6:00 p.m.	
4° Prim.	Miércoles 11 marzo	7:30 p.m.	
5° Prim.	Viernes 13 marzo	6:00 p.m.	
6° Prim.	Viernes 13 marzo	7:30 p.m.	
1° Sec.	Martes 10 marzo	6:00 p.m.	Auditorio de Laboratorios y aulas
2° Sec.	Martes 10 marzo	7:30 p.m.	
3° Sec.	Viernes 13 marzo	6:00 p.m.	
4° Sec.	Jueves 12 marzo	6:00 p.m.	
5° Sec.	Viernes 13 marzo	7:30 p.m.	

9.4 IMPORTANTE PARA LOS PADRES DE FAMILIA DE INICIAL 4 AÑOS:

El primer día de clases (02 de marzo) deben asistir con sus niños de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. para el primer contacto hogar-escuela del año. A las 10:00 los padres y sus niños se retirarán a casa. A partir del día 03 el horario para los niños será normal (de 7:55 a 13:35).

9.5 IMPORTANTE PARA TODOS LOS PADRES DE FAMILIA:

Desde ahora invocamos a los padres de familia y a los alumnos a que tomen las providencias necesarias para que, **desde el primer día de clase**, se presenten todos los estudiantes correctamente **uniformados**. En este sentido, sírvanse adquirir zapatos o zapatillas negras **sin adornos de colores** y, para el invierno, las prendas de abrigo contempladas en el uniforme. Recordemos el Art. 105 del Reglamento de Estudiantes: *“El uso diario del uniforme escolar es obligatorio, exceptuando los días señalados expresamente por la Dirección del Colegio. Se pierde el derecho a ingresar a las aulas, si no se está correctamente uniformado”*.

Los alumnos de 5° de Secundaria podrán tener una casaca de promoción especial. Recordamos que se modificó el Art. 103 como sigue: *“i) Casaca azul del CI (será usada cuando las condiciones de salud del alumno la hagan necesaria)”*.

El **número máximo de alumnos por aula** (se da la información para cumplir con normas legales) será 33 en Secundaria, 30 en 5° y 6° de Primaria, 27 en 2°, 3° y 4° de Primaria, 25 en 1° de Primaria, 20 en Inicial de 5 años y 20 en Inicial de 4 años. Dichos números podrían incrementarse en un alumno por aula, para atender repitencias y casos semejantes. (De hecho, es frecuente que los números indicados no se alcancen.).